

ACTA-1150-2019
SESIÓN ORDINARIA N°750-19
Lunes 14 de enero 2019

Se inicia la sesión a las 3:05 p.m., en la Sala de Sesiones de Junta Directiva del SENARA.

ASISTENCIA: Sr. Renato Alvarado Rivera, Presidente; Preside
Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Vicepresidente
Sr. Freddy Barahona Alvarado
Sr. Ricardo Gamboa Araya
Sr. Sergio Laprade Coto
Sra. Viviana Varela Araya
Sra. Yensi Elena Guerrero Carrillo
Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz, Gerente General a.i.
Sr. Giovanni López Jiménez, Asesor Legal

AUSENTE: Sra. Patricia Quirós Quirós, Gerente General; Ausencia Justificada

INVITADO: Sr. José Antonio Valerio López, Coordinador Unidad Financiero Contable

ARTÍCULO N°1) APROBACIÓN DE AGENDA

Se presenta el siguiente Orden del Día:

1. **Aprobación de Agenda**
2. **Aprobación del Acta N°1149-18 de la Sesión Ordinaria N°749-18 del 10 de diciembre 2018**
3. **Asuntos de Gerencia**
 - 3.1 SENARA-GG-0007-2019 Remisión SENARA-DIGH-005-2019 Cumplimiento Acuerdo N°5681 Informe Comisión encargada de la revisión y actualización de la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos
 - 3.2 SENARA-GG-0981-2018 Remisión oficio de la Cámara Costarricense de la Construcción N°0759-CCC-2018 Comentarios a la propuesta de Reglamento de Aguas Subterráneas
4. **Seguimiento de Acuerdos**
 - 4.1 SENARA-DPI-0002-2019 Solicitud de prórroga para el cumplimiento del Acuerdo N°5730 Plan de acción para el fortalecimiento de cada una de las fuentes de financiamiento institucional
 - 4.2 SENARA-GG-0001-2019 Remisión SENARA-DAF-FIN-0124-2018 Cumplimiento Acuerdo N°5790 Cronograma de seguimiento de las NICSP
 - 4.3 SENARA-CL-0001-2019 Cumplimiento Acuerdos N°5347 y N°5439 Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones
5. **Correspondencia**
 - 5.1 SENARA-GG-0982-2018 Remisión SENARA-AI-317-2018 Boletín INFOAUDI N°07-2018
6. **Asuntos Presidente Junta Directiva**
7. **Varios**

Sr. Renato Alvarado Rivera. Somete a aprobación la agenda.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°5822: Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N°750-19. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

Sr. Renato Alvarado Rivera. Somete a aprobación el Acta y se abstiene de votar por cuanto no estuvo presente en la Sesión Ordinaria N°749-18.

No se presentan comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5823: Se aprueba el Acta N°1149-18. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTÍCULO N°3) ASUNTOS DE GERENCIA

3.1 SENARA-GG-0007-2019 Remisión SENARA-DIGH-005-2019 Cumplimiento Acuerdo N°5681 Informe Comisión encargada de la revisión y actualización de la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. Comenta que mediante los oficios SENARA-GG-0007-2019 y SENARA-DIGH-005-2019, que se adjuntan al expediente de esta sesión, se remitió para conocimiento de la Junta Directiva el segundo informe de la Comisión encargada de la revisión y actualización de la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos. Adicionalmente, informa que en coordinación con el señor Renato Alvarado Rivera y la señora Gerente General, él se ha integrado a la comisión para dar seguimiento al trabajo que se está haciendo.

Sr. Renato Alvarado Rivera. Informados de que existen cuatro propuestas para analizar por parte de la comisión, las cuales fueron presentadas por el CODI, SENARA, CFIA y la Cámara de la Construcción y que para esta sesión se tiene programada presentar la propuesta desarrollada por el SENARA, consulta a los miembros de Junta Directiva si están de acuerdo en esperar a que la comisión defina la propuesta final para así ver en una próxima sesión el instrumento definitivo con el cual se pueda tomar las decisiones que correspondan. La respuesta de los Directores es afirmativa.

Continúa diciendo que se espera que la Comisión saque un instrumento de consenso y que para eso se integró al señor Mauro Antonio Angulo Ruiz. De no salir un instrumento consensuado la Junta Directiva debe tomar la decisión.

No se presentan más comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5824: Se tiene por conocido el informe sobre las actuaciones de la comisión interinstitucional encargada de la revisión y actualización de la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos, que se presenta mediante los oficios SENARA-GG-0007-2019 de la Gerencia General y SENARA-DIGH-005-2019 de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, ambos de fecha 10/01/2019, en cumplimiento del Acuerdo N°5681. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

3.2 SENARA-GG-0981-2018 Remisión oficio de la Cámara Costarricense de la Construcción N°0759-CCC-2018 Comentarios a la propuesta de Reglamento de Aguas Subterráneas

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. La Cámara Costarricense de la Construcción en atención a un acuerdo tomado a lo interno de la comisión que analiza la Matriz Genérica, remite mediante el oficio N°0759-CCC-2018 los comentarios que hace a la propuesta del Reglamento general para la administración, gestión, uso y protección de los recursos hídricos subterráneos de Aguas Subterráneas. Este oficio está dirigido a la Comisión y a la Junta Directiva de SENARA, y se adjunta al expediente de esta sesión.

Sr. Renato Alvarado Rivera. Le parece extraño que la Cámara Costarricense de la Construcción remita la carta a la Junta Directiva de SENARA ya que es un acuerdo tomado por la comisión encargada de analizar la Matriz Genérica, por lo tanto, considera que es a lo interno de esa comisión que se deben dirimir estos temas. Esta apreciación es respaldada por los demás miembros de Junta Directiva.

No se presentan más comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5825: Se tienen por recibidos los oficios SENARA-GG-0981-2018 de la Gerencia General y 0759-CCC-2018 de la Cámara Costarricense de la Construcción, ambos de fecha 21/12/2018. Dado que los comentarios a la propuesta del “Reglamento general para la administración, gestión, uso y protección de los recursos hídricos subterráneos”, que hace la Cámara Costarricense de la Construcción en su oficio, corresponden a la atención de un acuerdo tomado por la comisión interinstitucional encargada de la revisión y actualización de la Matriz Genérica, se acuerda trasladar dicho oficio a esta comisión para que resuelva lo que en derecho corresponde. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTÍCULO N°4) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

4.1 SENARA-DPI-0002-2019 Solicitud de prórroga para el cumplimiento del Acuerdo N°5730 Plan de acción para el fortalecimiento de cada una de las fuentes de financiamiento institucional

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. Mediante el oficio SENARA-DPI-0002-2019 la Dirección de Planificación Institucional solicita prórroga al 30/04/2019 para presentar el Plan de acción para el fortalecimiento de cada una de las fuentes de financiamiento institucional indicado en el Acuerdo N°5730, aduciendo la necesidad de alinear y hacer corresponder dicha propuesta con el proceso de revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Inversión Institucional que la Dirección se ha propuesto ejecutar en el primer cuatrimestre 2019.

Sr. Renato Alvarado Rivera. Dado que el Acuerdo N°5730 se tomó el 24/09/2018 y que en esa fecha se estableció un plazo de cumplimiento de tres meses -mismo que venció el pasado mes de diciembre 2018-, considera que la prórroga solicitada por la Dirección de Planificación es excesiva.

No se presentan más comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5826: Se tiene por conocida la solicitud de prórroga para el cumplimiento del Acuerdo N°5730 que realiza la Dirección de Planificación Institucional mediante el oficio SENARA-DPI-0002-2019 de fecha 10/01/2019. Al respecto, se otorga plazo improrrogable al 11/03/2019 para presentar el Plan de acción para el fortalecimiento de cada de las fuentes de financiamiento institucional, indicado en el Acuerdo N°5730. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

A las 3:23 p.m. ingresa el señor José Antonio Valerio López, Coordinador Unidad Financiero Contable

4.2 SENARA-GG-0001-2019 Remisión SENARA-DAF-FIN-0124-2018 Cumplimiento Acuerdo N°5790 Cronograma de seguimiento de las NICSP

Sr. José Antonio Valerio López. Mediante el oficio SENARA-DAF-FIN-0124-2018 y la presentación denominada: “Calendario para atención de brechas NICSP” que se adjuntan al expediente de esta sesión, se presenta a la Junta Directiva el cronograma para dar seguimiento a las acciones necesarias para la implementación de las NICSP en el SENARA, solicitado mediante el Acuerdo N°5790.

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. Comenta que en el mes de diciembre 2018 se adjudicó a RACSA el ERP que tiene integrado el tema de las NICSP y además todo lo relacionado a: Planillas, Viáticos, Vacaciones, Activos, entre otros, por lo que a nivel administrativo este sistema va a ser de gran ayuda.

Sr. Renato Alvarado Rivera. Solicita mantener informada a la Junta Directiva en caso de surgir un atraso.

No se presentan más comentarios.

A las 3:32 p.m. se retira el señor José Antonio Valerio López, Coordinador Unidad Financiero Contable

El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5827: Se tiene por recibidos los oficios SENARA-GG-0001-2019 de fecha 07/01/2019 de la Gerencia General, SENARA-DAF-FIN-0124-2018 de fecha 19/12/2018 de la Unidad Financiero Contable, así como la presentación realizada el día de hoy en la cual se expone el cronograma para dar seguimiento a las acciones necesarias para la implementación de las NICSP en el SENARA. Se da por cumplido el acuerdo N°5790. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

4.3 SENARA-CL-0001-2019 Cumplimiento Acuerdos N°5347 y N°5439 Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. Mediante el oficio SENARA-CL-0001-2019 la Secretaria de la Comisión de Licitaciones presenta el Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones que se adjunta al expediente de esta sesión.

No se presentan comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5828: Se tiene por recibido el Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones, que presenta la Secretaria de la Comisión de Licitaciones en cumplimiento de los Acuerdos N°5347 y N°5439. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTICULO N°5 CORRESPONDENCIA

5.1 SENARA-GG-0982-2018 Remisión SENARA-AI-317-2018 Boletín INFOAUDI N°07-2018

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. Mediante el oficio SENARA-AI-317-2018 la Auditoría Interna remite para conocimiento de la Junta Directiva el Boletín Informativo INFOAUDI N°07-2018 que se adjunta al expediente de esta sesión.

No se presentan comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5829: Se tiene por recibido el Boletín informativo INFOAUDI N°07-2018, que se presenta mediante los oficios SENARA-GG-0982-2018 de fecha 21/12/2018 de la Gerencia General y SENARA-AI-317-2018 de fecha 18/12/2018 de la Auditoría Interna. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTICULO N°6 ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

No se presentan Asuntos del Presidente de Junta Directiva

ARTICULO N°7 ASUNTOS VARIOS

7.1 Personal Proyecto PAACUME

Sr. Freddy Barahona Alvarado. Comenta que a finales del 2018 el Embajador de Israel estuvo haciendo una gira en el Cantón de Carrillo y que los funcionarios contratados por SENARA para el proyecto PAACUME lo acompañaron al Hotel Riu a una sesión de trabajo y que él quedó muy impresionado con la labor de ellos.

Enterado de que los contratos de dichos funcionarios vencieron en el mes de diciembre, consulta a don Mauro Angulo sobre el estado en que se encuentra el nuevo proceso de contratación. Manifiesta que mucha gente del Cantón de Carrillo se está involucrando más con el proyecto, por lo que requieren que la oficina esté habilitada de nuevo para que puedan informarse.

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. Responde que la fase preliminar del proyecto PAACUME concluyó en diciembre 2018. Las plazas que están en trámite de autorización ante la Autoridad Presupuestaria corresponden a la nueva Unidad Gestora del PAACUME aprobada por MIDEPLAN. Los perfiles para esta nueva etapa, no necesariamente van a ser los mismos que se contrataron en la fase preliminar.

En la oficina de Comunidad – Liberia, los contratos de alquiler, limpieza y vigilancia aún están vigentes, para aprovecharlos, se decidió que los compañeros de la Región Chorotega se trasladen temporalmente a ocupar esa oficina, por lo que está abierta al público para atender cualquier consulta.

Se conoce

7.2 Municipalidad de Carrillo

Sr. Freddy Barahona Alvarado. Consulta si en SENARA se recibió una solicitud del Concejo Municipal de Carrillo para hacer un tipo de convenio interinstitucional. Le parece que este tipo de convenios es bueno para la institución ya que se pueden vender los servicios.

Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz. Responde que no se ha recibido ninguna solicitud de la Municipalidad de Carrillo.

Se conoce

7.3 Distrito de Riego en Palmar

Sr. Renato Alvarado Rivera. Consulta sobre la existencia de un Distrito de Riego en Palmar.

Sr. Giovanni López Jiménez. Existió el Distrito de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos Osa-Golfito-Corredores. Al inicio de los años 90's el Gobierno de la República tenía la intención de establecer una inversión para poner en operación del Distrito, sin embargo, el financiamiento para las obras nunca se dio, el SENARA operó de una forma muy sui generis, muy informal, una red de riego en Palmar Sur, de hecho por eso se estableció la oficina de SENARA en Palmar Sur para atender algunas necesidades de esa zona, sin embargo, recurrentemente hubo reclamos contra el Gobierno de que ni hacía la inversión y había un distrito que obligaba a desplegar una serie de actividades. Al final de cuentas el Gobierno decidió derogar el decreto con que había creado el Distrito con la intención de que una vez que hubiera una opción viable de financiamiento, volver a crear el distrito, ya que también tenía el problema de que territorialmente el Distrito de Riego se

había sobre dimensionado, abarcando un área territorial sumamente grande, entonces el Gobierno iba a replantear cómo redefinía ese distrito y a la fecha de hoy el tema está ahí todavía.

Sr. Renato Alvarado Rivera. Comenta que el Gobierno de la República tiene la necesidad de encontrar una solución al tema de la rehabilitación de la infraestructura existente y atención de la situación de emergencia presentada, y en función de ello ese Ministerio ha estado gestionado una solución sin embargo la Asesoría Jurídica del MAG no le ha definido claramente que es lo que procede, por lo que solicita la colaboración de la Asesoría Legal de SENARA para que le aporte una recomendación al respecto.

Sr. Giovanni López Jiménez. Comenta que efectivamente a solicitud de la Asesoría Jurídica del MAG se revisó un proyecto de Decreto y se aportó la información respectiva, y que con mucho gusto podemos rendirles un informe con lo actuado para generar una pronta solución al problema.

No se presentan más comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5830: Se instruye a la Dirección Jurídica a fin de que presente para la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día lunes 28/01/2019 un informe con la situación jurídica existente en relación con el Distrito de Riego que existió en la Zona Sur de País, así como las recomendaciones que sean pertinentes para buscar una solución a la administración de la infraestructura que manejó ese Distrito de Riego. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

7.4 Visita a los proyectos

Sr. Ricardo Gamboa Araya. Considera muy importante que la Junta Directiva brinde el acompañamiento a los funcionarios visitando los proyectos, por lo tanto, consulta si por medio de acuerdo se pueden programar algunas visitas y que se incluya los viáticos. Esta opinión es respaldada por el señor Freddy Barahona Alvarado.

Sr. Renato Alvarado Rivera. Antes de tomar una decisión le parece importante que la Administración informe lo que existe dispuesto en cuanto a ese tema.

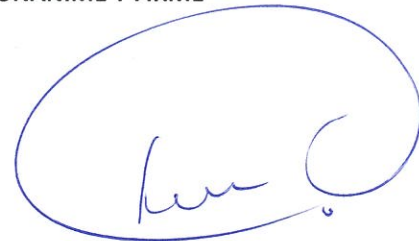
No se presentan más comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5831: Se instruye a la Gerencia General a.i. a fin de que en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día lunes 28/01/2019 informe sobre lo que a nivel institucional existe dispuesto para que los miembros de Junta Directiva puedan visitar los proyectos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 4:04 p.m.



Sr. Renato Alvarado Rivera, **Presidente**
Presidente



Lcda. Lilliana Zúñiga Mena, **Secretaria**
Junta Directiva

Última línea de esta Acta